Consulta regional del FMMD 2020 RCM (Proceso de Puebla) -Perspectiva de la sociedad Civil-

Buenos Días.

Estoy aquí en representación de organizaciones de la sociedad civil de Norte, Centroamérica y la República Dominicana.

Quiero empezar por expresar nuestro agradecimiento por reservar un espacio en la plenaria del día de hoy para la sociedad civil. Trabajamos diariamente con las personas migrantes antes de emprender el viaje, durante el viaje, y al llegar a su destino. Les ofrecemos orientación, albergue, alimentación, acompañamiento espiritual, apoyo psicológico, servicios de salud física y mental, información y representación jurídicas. Nosotros despedimos a los migrantes cuando parten, los acompañamos en su viaje, los vemos luchar, triunfar y sufrir, y también estamos con ellos en el duelo de la deportación. Nuestra participación en esta consulta se nutre de esas experiencias, de nuestro conocimiento y de nuestra aspiración a continuar trabajando para crear las condiciones bajo las cuales la migración no sea la única oportunidad de sobrevivir, sino una opción de una vida digna, plena y sin discriminación.

Lamentamos que sólo se esté llevando esta consulta regional en las Américas. Queremos expresar nuestra preocupación por la exclusión de Sur América y el Caribe, excepto por República Dominicana, en este proceso de consultas. La Conferencia Sudamericana de Migraciones debió ser incluida como otro proceso regional para ser sede de una consulta. Hacemos un llamado a que se organice y lleve a cabo una consulta para Sur América y otra para el Caribe. Cada una de estas subregiones del continente americano tiene dinámicas y desafíos propios y complejos que escapan al marco y a la participación gubernamental y de la sociedad civil en la Conferencia Regional de Migración, y que van a ser omitidos en esta consulta. Exhortamos a la Presidencia del Foro Mundial de Migración y Desarrollo a tomar todas las medidas necesarias para realizar consultas en cada una de las regiones de las Américas.

Las organizaciones de la sociedad civil de Norte, Centroamérica y la República Dominicana llevamos a cabo un proceso de pre-consultas, bajo el liderazgo de la Red Regional de Organizaciones Civiles para las Migraciones RROCM. El proceso incluyó un cuestionario escrito y reuniones virtuales temáticas en las que las organizaciones de la sociedad civil discutimos la situación actual y elaboramos algunas propuestas. La preparación llevada a cabo en este proceso de pre-consultas se verá reflejada en las reuniones temáticas que sostendremos en los próximos días. Quiero reconocer el compromiso, el tiempo y el trabajo de mis compañeros de la sociedad civil, a pesar de las difíciles condiciones que afrontamos todos por la pandemia de COVID-19.

A continuación, voy a presentar de manera muy esquemática nuestros principales puntos de preocupación y propuestas en los tres temas escogidos, los cuales serán ampliamente desarrollados en los próximos días.

- Capacitar a los migrantes para el empleo

Identificamos inequidades y barreras en las relaciones laborales de las personas migrantes que tienen un impacto significativo en sus condiciones de vida y en la protección de sus derechos. Destacamos: idioma, diferencias culturales, género incluyendo a las personas LGBTI, nivel de educación, y situación migratoria, como factores inter seccionales de discriminación que impactan en la vida de las personas migrantes.

Queremos destacar que una de las mayores brechas que enfrentan las y los trabajadores es el modelo económico imperante, incluyendo las formas de operar de las empresas. Este modelo genera inequidades y desigualdades. La informalidad laboral es un elemento que nos preocupa y que está asociado al modelo económico. Esta situación se agrava por la debilidad y falencias de las normas laborales. El modelo económico no puede quedar afuera de la discusión en materia de migración laboral.

Las organizaciones de la sociedad civil intentamos llenar los vacíos en la capacitación de las y los trabajadores migrantes. Intentamos responder a las necesidades de información y de herramientas. Capacitamos en protección y seguridad ocupacional, y en materia de derechos laborales y derechos humanos, así como en educación financiera. Consideramos que se puede avanzar y simplificar la homologación de estudios y títulos profesionales y en el reconocimiento de habilidades y experiencias cuando se migra y cuando se retorna. Se deben reducir los trámites y los costos.

Hacemos un llamado a derogar las limitaciones en el porcentaje de trabajadores extranjeros por empresa y a facilitar la contratación de trabajadores extranjeros, en lugar de crear trámites y obstáculos. Faltan políticas para la integración de las personas refugiadas y apátridas en el mercado laboral, incluyendo campañas de educación dirigidas a los empleadores en torno a la documentación necesaria para emplear a un trabajador extranjero.

La capacitación de los migrantes para el empleo debe incluir la capacitación sobre sus derechos laborales, incluyendo los procedimientos para reclamar por la violación a sus derechos. Este primer paso debe estar acompañado de la aplicación sin discriminación de la legislación laboral. Un elemento clave para asegurar las condiciones para que las personas migrantes puedan capacitarse para el empleo es crear vías para la regularización migratoria. Esta debe ser una prioridad en materia de migración laboral, para evitar la explotación laboral y la trata de personas.

- Abordar las brechas en la protección de los migrantes

Consideramos oportuno identificar las medidas concretas que han funcionado. Estas son la priorización y acompañamiento a ciertos perfiles de mayor vulnerabilidad (mujeres viajando solas, familias viajando con niños, pueblos originarios y afro descendientes, personas LGBTI, personas con discapacidad y personas con necesidades de tratamiento médico), el acompañamiento psico-jurídico, trato humano y digno, opciones para la migración regular, entre otras.

Rechazamos la xenofobia y las posturas políticas contrarias a toda forma de migración. Por ello, nos preocupan los esfuerzos estatales para prevenir la migración irregular y limitar el acceso al asilo, incluyendo recursos limitados, rezagos considerables, la falta de capacitación, y la ausencia de adjudicadores independientes e imparciales. Al contrario, las limitaciones al asilo y las restricciones a la migración regular promueven y fomentan la migración irregular.

Los migrantes y refugiados se protegen de la discriminación con su inclusión en la legislación contra la discriminación, y en acciones que promuevan la inclusión y visibilicen sus necesidades de protección. Además, es necesario educar a las personas migrantes y refugiadas sobre sus derechos, de manera que puedan ejercerlos y ofrecerles el acompañamiento cuando requieran de la protección del Estado ante una violación. Identificamos múltiples obstáculos que les impiden buscar la protección de sus derechos: idioma, situación migratoria irregular o desconocimiento de la documentación reconocida, prejuicios contra las personas migrantes y la población LGBTI, temor a las consecuencias migratorias, acceso a la información y representación jurídica gratuita o de bajo costo.

Observamos algunos logros en materia de acceso a la salud. Pero la protección es muy limitada y en el contexto del COVID-19 hemos observado como están siendo expresamente excluidos de la protección social. Esto no es nuevo, viene de reformas que han limitado este derecho y parten de la premisa que los migrantes buscan aprovecharse del sistema, ignorando que como trabajadores y consumidores pagan impuestos. Las personas migrantes y refugiadas no son una carga pública, son un aporte.

Queremos destacar que la población infantil y la tercera edad se protegen con la implementación decidida y fortalecida de herramientas existentes, como protocolos, con recursos y personal suficiente. En el caso de las mujeres, hacen falta instrumentos especializados, abordar las causas estructurales de la migración femenina, como lo son el desempleo y la inequidad salarial, y la violencia contra la mujer. Falta acompañamiento sostenible en la reintegración. En cuanto a la población LGBTI, nos preocupa que en los países no hay legislación protectora o falta voluntad política para su aplicación. Es necesario abordar la impunidad como factor expulsor y la invisibilización de las personas LGBTI en todo el proceso migratorio. En materia de pueblos originarios y afrodescendientes, es necesario atender las barreras idiomáticas para garantizarles el acceso pleno a sus derechos, con intérpretes que no sólo hablen el idioma, sino que conozcan el contexto cultural y entiendan la migración, sobretodo en las zonas fronterizas.

Discutir enfoques para abordar la migración: qué funciona y qué no funciona

Un primer avance es contar con marcos jurídicos, institucionales con enfoque de atención y protección. Sin embargo, el primer vacío es en la aplicación, como dije anteriormente. En general, faltan protocolos o reglamentos para atender a grupos específicos de la población, excepto por los niños, y aún así su aplicación es muy limitada.

El ofrecimiento de atención humanitaria y de información es muy reducido, incluso en las rutas migratorias. Los esfuerzos de integración e inclusión de los migrantes y refugiados son limitados,

por que privilegian enfoques de seguridad, de control de flujos y de deportación. Pero es importante destacar que la articulación entre autoridades migratorias y sociedad civil puede hacer una gran diferencia y hay ejemplos muy positivos. Hay un vacío grande en la atención para la población deportada y retornada, incluyendo la ausencia de recursos.

Es necesaria la inclusión de una perspectiva de género, con programas y respuestas de protección acordes con las necesidades. Aún hoy en día se ignora la feminización de la migración y se sigue creyendo que los proyectos migratorios son siempre masculinos. Reiteramos que la invisibilización en la protección de la población LGBTI es patente.

En materia de pueblos originarios es necesario incorporar la diversidad cultural, respetar el derecho a la identidad cultural, respondiendo a las necesidades de interpretación, garantizando el acceso a la información y la sensibilización del personal.

Esperamos continuar la discusión y los aportes durante esta consulta regional.

Muchas Gracias,